



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Apruébese Propuesta Trato Directo/

DECRETO EXENTO N° **6194**

Vallenar,

25 NOV. 2014

VISTOS

- En el contexto del Programa de control de tuberculosis, convenio de apoyo a la gestión a nivel local en APS, según resolución Exenta N° 1.294 de fecha 08 agosto 2014.
- Según Decreto N° 5720 de fecha 29 de octubre que hace llamado a licitación pública con el número 5350-110-L114 INSUMOS PROG. CONTROL TUBERCULOSIS
- Según Decreto N° 5977 de fecha 13 de Noviembre 2014 que deja desierto proceso de licitación pública con el número 5350-110-L114 INSUMOS PROG. CONTROL TUBERCULOSIS
- En conformidad a lo establecido en la Ley de Compras y contrataciones públicas N° 19.886 y el artículo 10 que indica trato directo Numeral 7 Letra I "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;
-

DECRETO

1. Autorícese a adquirir y emitir orden de compra vía trato directo, para la adquisición de insumos programa TBC, Humberto Domingo Gajardo Campusano, Supermercado Santa Bianca., Rut N° 06.782.459-8 según cotización

DESCRIPCION INSUMO	VALOR TOTAL
06 PQTES FOSFOROS COPIHUE	\$ 6.540
12 CAJITAS ARVEJAS WASIL 320G	\$ 4.560
06 DURAZNOS TARRO WASIL 590G	\$ 5.940
12 ATUN CRUCERO LOMITOS ACEITE	\$ 13.800
06 BOLSAS LECHE POLVO COLUN 900G	\$ 25.740
12 KILO AZUCAR	\$ 8.280
06 KILO SAL	\$ 2.280
12 SALSA POMAROLA CAROZZI 200G	\$ 4560
36 PQTES GALLETAS MINI MACKAY	\$ 5.400
06 MERMELADA WATTS 250G	\$ 4.080
12 KILOS ARROZ G2	\$ 8.280


12 KILOS HARINA SIN POLVO	\$ 9.480
06 KILOS H. TOSTADA STA. ALICIA	\$ 8.400
*12 BOTELLAS ACEITE LT	\$ 14.280
NECTAR 200CC.	\$ 20.000

2. Publíquese en www.mercadopublico.cl, para mantención preventiva y correctiva a Autoclave Cesfam Joan Crawford


3. Imputación contable a cuenta 215.21.01 – 215.21.02 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIÁN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA
VALLENAR

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/DRA. PSG/I.C. CRT/RAPN/rap